

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

3908 *Aprobación precio público obras de teatro CACIM*

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada día 16 de marzo de 2018, el precio público obras de teatro CACIM, se hace público el presente acuerdo:

«**SR. JOSE MANUEL BARRERO GARCIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO De ANDRATX, ISLAS BALEARES.**

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación municipal en sesión ordinaria celebrada día 16 de marzo de 2018, ha adoptado, entre otros el acuerdo que se transcribe literalmente:

2N) ÁREAS DE CULTURA, EDUCACIÓN, BIBLIOTECAS Y JUVENTUD.

2/1 – APROBACIÓN PRECIO PÚBLICO OBRAS DE TEATRO CACIM».

Por el Secretario de la Corporación Municipal se da cuenta y lectura de la propuesta de acuerdo suscrito por la Regidora Delegada de las Áreas de Cultura, Educación, Bibliotecas y Juventud, Sra. Anabel CURTÓ ALEMANY, en fecha 08 de marzo de este año, y que dice así:

“Visto el informe de fecha 13 de febrero de 2018 emitido por el técnico de Cultura, Educación y Juventud que dice literalmente:

«*Miquel Àngel Marroig Toledo, Técnico de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Andratx.*

Vista la solicitud y otorgamiento de una subvención por parte del Consell de Mallorca (CACIM) para programar obras de teatro y visto que en su punto undécimo de la convocatoria (importe de las subvenciones) especifica literalmente que «las entidades beneficiarias, y para estas actividades culturales realizadas en teatros y auditorios, están obligadas a cobrar entrada»

Visto que las actividades que se realizarán en el teatro Sa Teulera de Andratx y en el teatro s'Arracó son las siguientes:

21 de abril la obra MALASOMBRA en el teatro Sa Teulera

4 de mayo UN TRANVÍA LLAMADO DESEO en el teatro Sa Teulera

12 de mayo OVERBOOKING en el teatro de s'Arracó

27 de mayo HANNAH DE LOS 3 PAÍSES en el teatro Sa Teulera

Quien suscribe propone los siguientes precios populares para fomentar el Teatro infantil y adulto en nuestro Municipio:

21 de abril la obra MALASOMBRA en el teatro Sa Teulera 5€ (gran formato)

4 de mayo UN TRANVÍA LLAMADO DESEO en teatro Sa Teulera 5€ (gran formato)

12 de mayo OVERBOOKING al teatro de Se Arracó 3€ (pequeño formato)

27 de mayo HANNAH DE LOS 3 PAÍSES al teatro Sa Teulera 5€ (gran formato)»

Y visto el estudio económico sobre el precio público de las obras subvencionadas por el CACIM emitido por la interventora municipal en fecha 7 de marzo de 2018.

La regidora que suscribe **PROPONE:**

PRIMERO.- Aprobar los siguientes precios públicos:

21 de abril la obra MALASOMBRA en el teatro Sa Teulera 5.-€ (gran formato)

4 de mayo UN TRANVÍA LLAMADO DESEO en el teatro Sa Teulera 5.-€ (gran formato)



12 de mayo OVERBOOKING en teatro de s'Arracó 3.-€ (pequeño formato)

27 de mayo HANNAH DE LOS 3 PAÍSES en el teatro Sa Teulera 5.-€ (gran formato)

SEGUNDO: Publicar este acuerdo al BOIB a los efectos previstos al artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO: Dar parte al Departamento de Intervención y Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Andratx.

CUARTO: Dar cuenta al Departamento de Tesorería para emitir las entradas pertinente teniendo en cuenta que el teatro Sa Teulera tiene un aforo de 300 localidades y el Teatro de s'Arracó de 150 localidades.”

La Junta de Gobierno Local delibera y por unanimidad de los asistentes y en votación ordinaria acuerda aprobar la propuesta de acuerdo suscrita por la Regidora Delegada de las Áreas de Cultura, Educación, Bibliotecas y Juventud, Sra. Anabel CURTÓ ALEMANY, en fecha 29 de noviembre de este año, y que se ha transcrito más arriba.

Y porque así conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente certificación antes de ser aprobada su acta y a la reserva de los términos que resulten de su aprobación, en conformidad con el artículo 205 RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Andratx, a día 07 de diciembre de 2017 »

Lo cual se hace público por su general conocimiento.

Andratx, 11 de abril de 2018.

La Alcaldesa,
Katia ROUARCH

